

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SANTIAGO DE CALI**

**INVITACION PUBLICA No. 033 DE 2013**

La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso contractual, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos-contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar la página Web de la entidad: [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) y en el portal de contratación pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Fiscalía General de la Nación, creada por la Constitución Política de 1991 tiene como misión ejercer la acción penal y elaborar y ejecutar la política criminal del Estado; garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; generar confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

Para el cumplimiento de su misión requiere de la disponibilidad de los recursos físicos y financieros para la realización de labores que se ejecutan a diario en las diferentes unidades y para la modernización de los elementos tecnológicos como la búsqueda de la mejora continua en los procesos de la entidad.

Es así que en cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, y teniendo en cuenta que dentro de las asignaciones presupuestales para la vigencia 2013, se tienen recursos disponibles para la compra de equipos y maquinarias de oficina y audiovisuales; se requiere contratar el suministro de video cámaras, cámara fotográfica digital, video beem, protector de cheques, destructora de papel, y relojes de correspondencia con destino a diferentes Unidades de Fiscalía General de la Nación ubicadas en el Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer los recursos de equipos de oficina toda vez que con los que actualmente cuenta la Entidad, no son suficientes y presentan obsolescencia.

Una vez estudiados los requerimientos y analizadas las necesidades se hace necesario dotar de nuevos elementos y equipos de oficina para el buen desempeño de los funcionarios y funcionamiento eficaz del sistema misional y de apoyo de la Entidad, así mismo como la optimización de los recursos, brindando respuestas oportunas, a los usuarios internos y externos.

En sentido y en virtud a los principios de planeación entendida esta como la organización lógica y coherente, la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, contemplo en su plan de compras para la vigencia 2013, unas partidas presupuestales por los rubros de Enseres y Equipo de Oficina y Compra de Equipos (Audiovisuales y Accesorio) para contratar el suministro de Video Cámara, Cámaras fotográficas, Video Ben, Protector de Cheques electrónico, destructoras de papel y relojes de correspondencia para las diferentes Unidades adscritas a las Direcciones Seccionales de Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación y Administrativa y Financiera de Cali.

Por lo anteriormente expuesto, la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali a través de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, establece la conveniencia y oportunidad de iniciar un proceso de selección de mínima cuantía con el fin de contratar el suministro de equipos de oficina y enseres para las diferentes unidades de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Buga.

## 2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

<b>2.1 Objeto</b>	<p>Suministro de equipos y enseres para las diferentes unidades de la Fiscalía General de la Nación que funcionan en el Valle del Cauca, de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ITEM</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCION</th> <th style="text-align: center;">CANT.</th> <th style="text-align: center;">UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Video Cámara HD/SD 1920X1080 Graba en Memoria, Memora Flash 64GB incluye: batería 1 Hora, Micrófono, cortavientos, Eye Cup, Parasol, Protector de lente, cables AVUSB (Incluye batería y maleta blanda para cámara)</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cámara fotográfica digital, 16,1 megapixeles, Zoom optico 5x, sensor de imagen; aprox. 16,1 megapixeles , video en alta definición HD (720p) a 30 cuadros por segundo, incluya batería, Litium cargador, adaptador de corriente alterna, micro USB, correa De mano zoom 10X 18 MP. manual de instrucciones, cable de alimentación de corriente alterna</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Video Beem Tecnología Sistema de proyección 3 LCD. Pantalla LCD 0,55 " , emisión de luz en color 3000 lumen - 2,100 Lumen, Emisión de luz blanca 3000 Lumen - 2,100 Lumen, Resolución SVGA 800 X 600. relación de aspecto 4:3, relación de contraste 10,000:1 , Edición de video 8 bits, lente óptico, distancia focal 16,7 tamaño de proyección 30 pulgadas -350 pulgadas, función de pantalla USB 3 en 1; imagen, ratón, sonido: conexiones USB 2,00 Tipo a, USB 2,0 tipo B, LAN inalámbrica IEEE 802,11 B/G/N , entrada HDMI, entrada compuesto, entrada componente, Entradas S-Video, Entrada RGN, Entrada de audio Cinch, Entrada VGA,</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Protector de Cheques Electrónico - Grabar razón social con tamaño de 7 Letras. capacidad de 16 digitos-14 enteros y 02 decimales- Passwoes para iniciar-función de calculadora- Impresión en rojo con rodillo entintador -con pantalla visualizadora del valor a proteger</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Destructora de papel, especial para varios usuarios, ancho de la tira 4X39 mm (Seguridad3) Destrucción de 14 hojas a a vez, clips, tarjetas, CD Y DVD, boca de entrada de 22 cts, motor de 115 voltios 60 ciclos, 6 amperios. Resistente papeleras de plástico, capacidad de 18 litros, dimensiones 37X27X48, Arranque automática al introducir la hoja control de inicio/parada/retroceso</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Reloj de correspondencia, impresión automática instantánea, posición ajustable de impresión, hasta 5 copias de carbón, cinta reversible y avance automático que incluya dos placas de bronce; una superior y una inferior, donde la superior contenga la razón social, marcación de hora, fecha y año,</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">UNID.</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	1	Video Cámara HD/SD 1920X1080 Graba en Memoria, Memora Flash 64GB incluye: batería 1 Hora, Micrófono, cortavientos, Eye Cup, Parasol, Protector de lente, cables AVUSB (Incluye batería y maleta blanda para cámara)	1	UNID.	2	Cámara fotográfica digital, 16,1 megapixeles, Zoom optico 5x, sensor de imagen; aprox. 16,1 megapixeles , video en alta definición HD (720p) a 30 cuadros por segundo, incluya batería, Litium cargador, adaptador de corriente alterna, micro USB, correa De mano zoom 10X 18 MP. manual de instrucciones, cable de alimentación de corriente alterna	4	UNID.	3	Video Beem Tecnología Sistema de proyección 3 LCD. Pantalla LCD 0,55 " , emisión de luz en color 3000 lumen - 2,100 Lumen, Emisión de luz blanca 3000 Lumen - 2,100 Lumen, Resolución SVGA 800 X 600. relación de aspecto 4:3, relación de contraste 10,000:1 , Edición de video 8 bits, lente óptico, distancia focal 16,7 tamaño de proyección 30 pulgadas -350 pulgadas, función de pantalla USB 3 en 1; imagen, ratón, sonido: conexiones USB 2,00 Tipo a, USB 2,0 tipo B, LAN inalámbrica IEEE 802,11 B/G/N , entrada HDMI, entrada compuesto, entrada componente, Entradas S-Video, Entrada RGN, Entrada de audio Cinch, Entrada VGA,	7	UNID.	4	Protector de Cheques Electrónico - Grabar razón social con tamaño de 7 Letras. capacidad de 16 digitos-14 enteros y 02 decimales- Passwoes para iniciar-función de calculadora- Impresión en rojo con rodillo entintador -con pantalla visualizadora del valor a proteger	1	UNID.	5	Destructora de papel, especial para varios usuarios, ancho de la tira 4X39 mm (Seguridad3) Destrucción de 14 hojas a a vez, clips, tarjetas, CD Y DVD, boca de entrada de 22 cts, motor de 115 voltios 60 ciclos, 6 amperios. Resistente papeleras de plástico, capacidad de 18 litros, dimensiones 37X27X48, Arranque automática al introducir la hoja control de inicio/parada/retroceso	10	UNID.	6	Reloj de correspondencia, impresión automática instantánea, posición ajustable de impresión, hasta 5 copias de carbón, cinta reversible y avance automático que incluya dos placas de bronce; una superior y una inferior, donde la superior contenga la razón social, marcación de hora, fecha y año,	3	UNID.
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA																										
1	Video Cámara HD/SD 1920X1080 Graba en Memoria, Memora Flash 64GB incluye: batería 1 Hora, Micrófono, cortavientos, Eye Cup, Parasol, Protector de lente, cables AVUSB (Incluye batería y maleta blanda para cámara)	1	UNID.																										
2	Cámara fotográfica digital, 16,1 megapixeles, Zoom optico 5x, sensor de imagen; aprox. 16,1 megapixeles , video en alta definición HD (720p) a 30 cuadros por segundo, incluya batería, Litium cargador, adaptador de corriente alterna, micro USB, correa De mano zoom 10X 18 MP. manual de instrucciones, cable de alimentación de corriente alterna	4	UNID.																										
3	Video Beem Tecnología Sistema de proyección 3 LCD. Pantalla LCD 0,55 " , emisión de luz en color 3000 lumen - 2,100 Lumen, Emisión de luz blanca 3000 Lumen - 2,100 Lumen, Resolución SVGA 800 X 600. relación de aspecto 4:3, relación de contraste 10,000:1 , Edición de video 8 bits, lente óptico, distancia focal 16,7 tamaño de proyección 30 pulgadas -350 pulgadas, función de pantalla USB 3 en 1; imagen, ratón, sonido: conexiones USB 2,00 Tipo a, USB 2,0 tipo B, LAN inalámbrica IEEE 802,11 B/G/N , entrada HDMI, entrada compuesto, entrada componente, Entradas S-Video, Entrada RGN, Entrada de audio Cinch, Entrada VGA,	7	UNID.																										
4	Protector de Cheques Electrónico - Grabar razón social con tamaño de 7 Letras. capacidad de 16 digitos-14 enteros y 02 decimales- Passwoes para iniciar-función de calculadora- Impresión en rojo con rodillo entintador -con pantalla visualizadora del valor a proteger	1	UNID.																										
5	Destructora de papel, especial para varios usuarios, ancho de la tira 4X39 mm (Seguridad3) Destrucción de 14 hojas a a vez, clips, tarjetas, CD Y DVD, boca de entrada de 22 cts, motor de 115 voltios 60 ciclos, 6 amperios. Resistente papeleras de plástico, capacidad de 18 litros, dimensiones 37X27X48, Arranque automática al introducir la hoja control de inicio/parada/retroceso	10	UNID.																										
6	Reloj de correspondencia, impresión automática instantánea, posición ajustable de impresión, hasta 5 copias de carbón, cinta reversible y avance automático que incluya dos placas de bronce; una superior y una inferior, donde la superior contenga la razón social, marcación de hora, fecha y año,	3	UNID.																										
<b>2.2 Presupuesto oficial</b>	<p>La FISCALÍA ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación por la suma de <b>VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE \$25'800.000,00</b> incluido el valor del I.V.A. por los rubros de Enseres y equipo de oficina la suma de \$14500.000,000 y Compra de Equipo (Audiovisuales y Accesorios) la suma de \$11.300.000,00 según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.20213 del día 05 de diciembre de 2013 expedido por el</p>																												

	Analista de Presupuesto de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali.
<b>2.3 Lugar y plazo de ejecución del contrato</b>	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Santiago de Cali (Valle) y el plazo de ejecución será de diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y su duración será el de ejecución y cuatro (04) meses más, desde la fecha de legalización del contrato esto es a partir de la suscripción del acta de iniciación.
<b>2.4 Tipo de contrato</b>	Contrato de compra venta
<b>2.5 Adjudicación</b>	La Adjudicación será por el valor total del presupuesto.  La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
<b>3.FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	
El marco legal de la modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será la de <b>MÍNIMA CUANTÍA</b> , teniendo en cuenta que el valor estimado del presupuesto oficial se encuentra dentro del 10% de la menor, de la entidad; determinada en 100 SMMLV teniendo en cuenta que la menor cuantía se establece en 1000 SMMLV en razón a que el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para el 2013 supera 1.200.000 SMLMV; conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 0734 de 2012.	
<b>4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir totalmente con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.</li> <li>2. Mantener constantes los precios ofrecidos en la propuesta económica</li> <li>3. Entregar los elementos de acuerdo con las cantidades solicitadas por la Entidad, en el Almacén de la Fiscalía General de la Nación ubicado en la carrera 36 Número 15-33 Bodega 21 del Centro Industrial y Comercial Panorama de Yumbo</li> <li>4. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con la Fiscalía.</li> <li>5. El oferente deberá presentar la oferta en el <b>ANEXO 1-FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE OFERTAS</b>, y debe ofertar sobre todos los ítems, so pena de rechazo de la oferta.</li> <li>6. Las características de los equipos y elementos deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, respetando las especificaciones técnicas descritas en este documento.</li> </ol>

7. Los precios unitarios de los bienes ofrecidos deben incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente que salga favorecido con el contrato, para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista.
8. **Transporte.** El contratista deberá asumir los gastos de custodia, seguros, almacenaje y transporte de los equipos objeto de esta contratación, hasta el lugar del destinatario final.
9. **Instalación, configuración y entrega de los equipos.** el contratista, configurará y entregará los equipos suministrados en el Almacén de la Fiscalía ubicado en Calle 36 No. 15 - 53 Bodega 21 del Centro Industrial Panorama en Yumbo, que a su vez levantara un "DOCUMENTO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS".
10. Si dentro de los cinco (5) días siguientes se llegaren a presentar fallas en el funcionamiento de los mismos, el contratista deberá proceder a cambiar el bien o los bienes defectuosos, previa solicitud por escrito del supervisor del contrato, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características dentro de las 8 horas hábiles siguientes al reporte del mal funcionamiento del equipo.
11. **Inducción al Usuario.** El proveedor deberá garantizar una inducción a los servidores que se le asigne el equipo, de por lo menos treinta (30) minutos. La inducción comprenderá como mínimo las actividades elementales de uso, tales como encendido y apagado, Identificación y conexión de los cables y periféricos.
12. **Atención oportuna:** El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali, oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro.
13. **Servicios conexos.** Los costos de los servicios conexos hacen parte del valor ofertado por el proponente en su oferta inicial de precio, por lo cual no habrá lugar a reajustes o incrementos por este concepto.
14. **Servicio de Atención y Soporte.** Debe entenderse que para hacer efectiva la garantía, en el evento de requerirse; la Dirección Seccional Administrativa y Financiera Fiscalía - Seccional Cali, lo realizará al PROVEEDOR de los equipos directamente y no al fabricante. Durante el tiempo de garantía el PROVEEDOR deberá garantizar la prestación del servicio de atención y soporte a la Fiscalía General de la Nación durante cinco (5) días a la semana, de lunes a viernes, ocho (8) horas al día, en jornada de 8:00 AM. a 12:00 M., y de 1:00 PM. a 5:00 PM. Por lo anterior el oferente

	<p>debe indicar los Centros de Servicios autorizados para atender dichas garantías</p> <p><b>15. Catálogos.</b> El oferente deberá suministrar los catálogos correspondientes a los equipos ofrecidos, <u>los cuales se requieren para precisar y soportar las características técnicas de los bienes objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía. Dichos catálogos deberán estar en idioma español.</u> Los catálogos son obligatorios y soportarán todos los ofrecimientos</p> <p><b>16.</b> Informar de inmediato y por escrito, a la Fiscalía, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso</p> <p><b>17.</b> Cumplir con la obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro mensual deberá allegar la Certificación expedida por el revisor Fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.</p> <p><b>18.</b> Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que este obligado en virtud del contrato.</p> <p><b>19.</b> Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.</p> <p><b>20.</b> Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.</p> <p><b>21.</b> Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.</p>
<b>5. Supervisor</b>	La supervisión estará a cargo del Almacenista de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali.
<b>6. Indemnidad</b>	El contratista mantendrá indemne a la Fiscalía General de la Nación contra todo reclamo demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objetos del contrato.
<b>7. Multas</b>	Si durante la ejecución del contrato, el Contratista incumpliere cualquiera

	<p>de las obligaciones exigidas en el contrato, la Fiscalía podrá imponer una multa diaria de un (1) salario diario del mínimo mensual legal vigente.</p> <p>Estas multas se causarán hasta cuando el contratista demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento respectivo, a satisfacción del supervisor asignado. Si pasaren más de quince (15) días calendario sin que se hayan tomado las medidas a que se refiere este numeral, o si hubiere transcurrido el plazo fijado por el supervisor al contratista sin que se hayan obtenido los resultados exigidos, la Fiscalía podrá declarar la caducidad del contrato.</p> <p>Si la Fiscalía encontrare que el contratista ha incumplido alguna de las obligaciones a que se refiere este contrato, y que tal incumplimiento puede llegar a ser generador de multas en los términos señalados en los numerales anteriores, procederá a comunicarle por escrito tal circunstancia, exponiendo de una manera sumaria las razones por las cuales considera la existencia de un incumplimiento.</p> <p>El contratista dispondrá de tres días hábiles para dirigirse a la Fiscalía mediante comunicación escrita, en la cual expondrá las razones por las cuales se encuentra en desacuerdo con las imputaciones efectuadas y anexará las pruebas que considere pertinentes.</p> <p>Dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de descargos, la Fiscalía tomará la decisión sobre la procedencia de la multa. Si la multa es procedente, expedirá el correspondiente acto administrativo debidamente motivado. En caso contrario, remitirá comunicación al contratista sobre la improcedencia.</p> <p>En aplicación de la figura de la compensación, el valor de las multas se descontará de cualquier suma que la Fiscalía le adeude al contratista.</p> <p><b>Nota:</b> La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN podrá excluir esta cláusula justificando en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.</p>
<p><b>8. Forma de pago</b></p>	<p>Dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por los supervisores del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).</p> <p>No obstante a lo anterior, el pago se sujeta a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Plan Anual de Caja PAC, Por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad.</p>
<p><b>9.REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES</b></p>	
<p><b>9.1 REQUISITOS JURIDICOS</b></p>	

TEM	DOCUMENTOS A APORTAR	APO RTA
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA EN ORIGINAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (Anexo 1)	✓
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO Y VIGENTE, EL CUAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA LÍMITE PARA EL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN. EL OBJETO SOCIAL DEL PROPONENTE O DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE SI ACUDEN BAJO CUALQUIERA DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS AUTORIZADAS POR LA LEY 80 DE 1993, DEBE SER ACORDE CON EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACION.	✓
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (CUANDO SE REQUIERA)	✓
4	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	✓
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	✓
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	✓
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	✓
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	✓
10	DILIGENCIAR FORMATO SOLICITUD DE BENEFICIARIO DE CUENTA (Anexo 5)	✓
11	DILIGENCIAR FORMATO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 2)	✓
12	CERTIFICACIÓN BANCARIA, EXPEDIDA POR EL MISMO BANCO DONDE SE LE CONSIGNARÁ EL PAGO DE LOS BIENES O SERVICIOS EN CASO DE SER ADJUDICADA LA PRESENTE INVITACIÓN.	✓
13	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA.	✓

## 9.2 REQUISITOS TECNICOS

Son los requisitos mínimos de verificación para determinar si **cumple o no cumple**.

**Experiencia:** el contratista, persona natural o jurídica, deberá acreditar la experiencia en la comercialización de estos equipos a través de dos (2) certificaciones de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o empresas privadas, dentro de los dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso contractual, cuyo objeto sea de la misma naturaleza y cuyo monto sea igual o superior del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso en curso. La cual debe manifestar la calificación del servicio.

## 10. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser radicadas en la Oficina de archivo y correspondencia de la DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CALI - FISCALIA GENERAL DE LA NACION, ubicada en la calle 25 Norte No.6 A-11, quinto piso.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la hora y fecha señalada en el cronograma de actividades y acreditada con el timbre del reloj de la Sección de archivo y correspondencia el cual debe estar alineado con la hora oficial. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas aunque los interesados se encuentran en las dependencias de la Dirección Seccional. No

se admiten propuestas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos contemplados en este proceso contractual y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite de presentación de las ofertas.

Las propuestas se presentarán en original y copia debidamente sellada, identificada bajo el título **PROCESO CONTRACTUAL – INVITACION PUBLICA No. 033 DE 2013**, debidamente foliadas en forma consecutiva.

La oferta debe redactarse en idioma español, contestando en forma clara y precisa cada uno de los datos que se solicitan, y anexando todos los documentos que son requisito indispensable para el estudio de la oferta. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la licitación.

No se aceptarán propuestas complementarias o propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación.

En caso de presentarse una sola propuesta hábil y ésta pueda ser considerada como favorable para la Entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, podrá adjudicarse a ésta el contrato.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y RECHAZO DE PROPUESTAS

<b>11.1 Factor de escogencia</b>	<p>La presentación de la propuesta económica se debe hacer con base en los requerimientos señalados en el <b>Anexo 3 – FORMATO DE PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la entidad seleccionara mediante comunicación de aceptación de la oferta, <u>la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.</u></p> <p>En todo caso la verificación de los requisitos habilitantes será realizada a la propuesta que presente el menor precio como oferta de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo único del artículo 3.5.3 del Decreto 0734 de 2012.</p>
<b>11.2 Criterios de desempate</b>	<p>En el evento de presentarse empate entre proponentes que hubieren ofrecido el menor precio, la FISCALIA GENERAL DE LA NACION adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, de conformidad con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 3.5.4 del Decreto 0734 del 2012.</p>
<b>11.3 Declaratoria de desierta</b>	<p>La presente invitación se declarará desierta en el caso que no se presenten ofertas, en el caso que no se registren ofertas habilitadas y cuando se configuren las casuales previstas en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Cuando no se presente propuesta alguna.</li> <li>b. Cuando habiéndose presentado ofertas, ninguno de los oferentes cumplan con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.</li> </ol>

	<p>c. Cuando se configuren las casuales previstas en la ley 80 de 1993.</p> <p>d. Por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p> <p>e. En caso de declaratoria de desierto, ésta se hará mediante resolución motivada en la cual se expresarán detalladamente las razones que condujeron a esta decisión de conformidad con lo estipulado en el artículo 3.5.5 del Decreto 0734 del 2012</p>
<b>11.4 Causales de rechazo</b>	<p>Si el proponente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 0734 del 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables vigentes.</p> <p>a. Cuando se compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente contenida en los documentos y certificados anexos a la propuesta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.</p> <p>b. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para esta convocatoria, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.</p> <p>c. Cuando se presente extemporáneamente, se envíe por correo electrónico, o se presente en un lugar diferente al indicado en la invitación.</p> <p>d. Cuando la propuesta contenga condicionamientos.</p> <p>e. Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado.</p>
<b>11.5 Validez de las ofertas</b>	<p>Serán válidas las propuestas que se formulen en los términos de la presente invitación pública, esto es, cumplan los requisitos mínimos habilitantes y los factores de selección previstos en el estudio previo</p>
<b>11.6 Adendas</b>	<p>Como resultado de las observaciones remitidas respecto al presente proceso de selección de contratistas, la FISCALIA GENERAL DE LA NACION podrá realizar las modificaciones que considere pertinentes, mediante la expedición de adendas que formarán parte integral de la invitación pública.</p> <p>Las adendas serán publicadas en la página Web de la entidad <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> y en el portal único de contratación dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>, hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso.</p>

<b>11.7 Información</b>	Cualquier información y aclaración adicional, deberá ser solicitada por escrito, dentro del horario de trabajo de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00 pm, a la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali de la Fiscalía General de la Nación, Calle 25 Norte No. 6ª – 11 Piso 5º Edificio Santa Mónica o vía fax al 3927505 Ext. 1009, de igual forma a las siguientes direcciones de correo electrónico: <a href="mailto:dirayfcal@fiscalia.gov.co">dirayfcal@fiscalia.gov.co</a> y <a href="mailto:luz.huertas@fiscalia.gov.co">luz.huertas@fiscalia.gov.co</a> hasta el día señalado en el cronograma.
-------------------------	--

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>FECHA PUBLICACION DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>09/12/2013</b>
<b>FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS</b>	<b>10/06/2013</b>
<b>LUGAR FECHA Y HORA DE RECIBIR OFERTAS</b>	<b>12/12/2013 HASTA LAS 11:00 A.M.</b>
<b>EVALUACION DE LAS OFERTAS</b>	<b>13/12/2013</b>
<b>PUBLICACION DE LA EVALUACION DE OFERTAS</b>	<b>16/12/2013</b>
<b>RESPUESTAS DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS</b>	<b>16/12/2013</b>
<b>COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA</b>	<b>16/12/2013</b>
<b>SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	<b>17/12/2013</b>

Hace parte integral de la presente invitación publica los anexos adjuntos para que sean adjuntados en su totalidad:

- ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**
- ANEXO 2 – COMPROMISO ANTICORRUPCION**
- ANEXO 3 – PROPUESTA ECONOMICA**
- ANEXO 4 – FORMATO SOLICITUD BENEFICIARIO CUENTA**

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Cali.

(Original firmado)  
**JESUS EDUARDO VALDERRAMA COPETE**  
**Director Seccional Administrativo y Financiero**

Proyectó: Marisol Bedoya Ríos  
Revisó: Luz Helena Huertas Henao

## ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Santiago de Cali.,

Señores

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Referencia:** Proceso de Selección – Mínima Cuantía **FGN-033-2013**

El suscrito, \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso de la referencia, hago la siguiente propuesta para el proceso de selección de mínima cuantía No. **FGN-033 - 2013**, y en caso de que sea aceptada por la FISCALÍA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso de selección de mínima cuantía.

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que he recibido las siguientes adendas \_\_\_\_\_ (indicar el número y la fecha de cada uno).

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la contratación por el plazo que dure la vigencia de las pólizas a contratar y si estas son prorrogadas su plazo se extenderá por el mismo término.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Así mismo, me comprometo a mantener vigentes, bajo las mismas o mejores coberturas y condiciones técnicas, las pólizas de responsabilidad civil por errores y omisiones. Obligándome a mantenerlas vigentes y a acreditar el deber, haciendo entrega oportuna de cada renovación.

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_, folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la FISCALÍA asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Que nos obligamos a mantener en reserva toda la información que se nos suministre y a la que tengamos acceso durante, o con ocasión, del presente proceso, para lo cual nos comprometemos a no divulgar ningún tipo de información de proyectos, planes presupuestados, planes contingentes, planes eventuales, informes, estudios, documentos de la FISCALÍA, que obren, reposen o se reciban en la entidad y a los que tengamos acceso, reclamaciones, información verbal, electrónica, pericial, experticias técnicos, jurídicos o económicos y demás información que exista o llegare a existir durante el presente proceso y un año más, contado a partir de la fecha de terminación del proceso. Así mismo declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del código penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la FISCALÍA cuando los datos suministrados son falsos o

contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

Que ni la sociedad, ni sus socios, ni yo nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8 y 57 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que nosotros, nuestros directivos, el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados, no nos encontramos incurso en conflicto de interés, y en el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitaremos al jefe de la entidad o su delegado, que se decida si puede continuar en el proceso de selección.

Que hemos cumplido con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio nacional de Aprendizaje, durante \_\_\_\_ ( ) meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública y los propios de nuestra oferta.

Cordialmente,

Nombre

Nit ó C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección (Ciudad)

Número de Teléfono

Número de fax

Correo electrónico

No. de celular

## ANEXO 2- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Como proponente y representante legal de la firma \_\_\_\_\_  
asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Fiscalía General de la Nación seccional Cali, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de la Fiscalía General de la Nación- Seccional Cali, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, la Dirección Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ (días) del mes de \_\_\_\_\_ del año 2013.

Nombre y firma del Representante Legal

### **ANEXO 3- PROPUESTA ECONÓMICA.**

El presente anexo se encuentra adjunto en la Pagina Web de la entidad y en el Portal Único de Contratación (SECOP); en formato Excel; el mismo NO DEBE SER MODIFICADO Y DEBE COTIZARSE EN SU TOTALIDAD. *So pena de rechazo.*

### **ANEXO 4 - FORMATO SOLICITUD BENEFICIARIO CUENTA.**

Publicado como archivo independiente que hace parte integral del presente pliego de condiciones en la página web de la entidad y el portal único de contratación estatal (SECOP).